



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. Nº 807.988/2022

INFORMA QUE DENUNCIA SERÁ
ABORDADA MEDIANTE LA EJECUCIÓN
DE UNA AUDITORÍA.

TALCA,

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional, el Prosecretario de la Cámara de Diputados, a requerimiento del Diputado, señor Sergio Gahona Salazar, mediante el oficio N° 84114, de 2022, solicitando un pronunciamiento respecto del cumplimiento que los prestadores de servicio estarían dando en la entrega de alimentos que forman parte de las raciones alimenticias, de los beneficiarios de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB en la comuna de Linares.

Sobre el particular, le informamos a usted que los antecedentes expuestos, serán abordados mediante una auditoría a la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas del Maule, la que se ejecutará durante la presente anualidad.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
PROSECRETARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Sergio Gahona Salazar, Diputado de la República de Chile
- Unidad Técnica de Control Externo de la Contraloría Regional del Maule.
- Comité de Presentaciones Parlamentarias de la Contraloría General.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	CARLOS BASAEZ VALDEBENITO	
Cargo	CONTRALOR REGIONAL	
Fecha firma	09/06/2022	
Código validación	bnUALjPgn	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	